

TODOS SOMOS RESPONSABLES DE LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA

Por Daniel A. Sabsay – Profesor titular de Derecho Constitucional (UBA);
Presidente de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN)

El debilitamiento de nuestras instituciones democráticas es un tema recurrente que lleva a una permanente reflexión de parte de representantes de los más diversos sectores. Sorprende la dificultad que tenemos los argentinos para acomodar nuestras conductas a reglas preestablecidas. Esto es notable en relación con situaciones vinculadas con el tránsito, el pago de impuestos, entre muchas otras. Pero lo que nos provoca la mayor preocupación es la actitud de nuestros gobernantes, quienes salvo excepciones, demuestran una actitud desaprensiva frente al cumplimiento nada menos que de las normas constitucionales. Se trata de una modalidad que pone de manifiesto que la normativa que regula el funcionamiento de los poderes se cumple en tanto y cuanto no perturba el ejercicio de la autoridad. Caso contrario, lo importante es asegurar eficacia en el ejercicio del gobierno sin verse obligado a cumplir con “meras formalidades”. Este razonamiento olvida que la mayor parte de las cláusulas constitucionales contienen reglas que constituyen procedimientos, requisitos a ser observados, principios de división de competencias. Pueden ser tomadas como formas, pero lo fundamental es que dichas formas contienen los contenidos básicos del Estado de Derecho como régimen de gobierno. Su inobservancia producirá una ruptura en la previsibilidad de las decisiones oficiales como emanación del principio de seguridad jurídica, la ruptura de la supremacía constitucional que obliga a que todas las normas y decisiones que la sucedan deban estar fundadas en su contenido y no ser contrarias a él, la

destrucción del principio de separación de los poderes, generando la hegemonía de alguno de ellos en detrimento de los restantes, para sólo señalar las más importantes y devastadoras consecuencias para la calidad institucional.

Este estado de cosas tan negativo para el efectivo desarrollo en sentido amplio de nuestro país, no es sólo responsabilidad de nuestros gobernantes. A éstos por supuesto que les cabe el mayor empeño en cumplir y hacer cumplir la constitución, como reza el juramento que han hecho al momento de asumir sus funciones, pero los gobernados tenemos obligaciones en el resguardo de nuestra democracia. Ante todo, debemos asumir un papel en la reconstrucción de nuestras instituciones. El primer paso tiene que ver con el modo como elegimos al momento de votar, cuáles son los valores que orientan nuestras preferencias. En tal sentido, los argentinos solemos incurrir en posiciones ambiguas, ora favorables a la República y por lo tanto contrarias a la corrupción, a la impunidad, al ejercicio abusivo del poder. Ora justificando comportamientos exactamente contrarios a estas premisas, cuando nos encontramos en la etapa de “enamoramiento” con el presidente de turno. Así, durante la administración Menem era usual escuchar la expresión “roban pero hacen” como un emblema entre complaciente y realista, pero en realidad prueba de cinismo y de falta de compromiso con los valores democráticos. La era Kirchner, se vio justificada por quienes consideraban que había que hacer la “vista gorda” a las desmesuras del poder, a fin de apoyar el restablecimiento de la autoridad perdida. El segundo paso tiene que ver con una actitud ciudadana militante que se manifieste de manera pacífica pero que importe una participación efectiva a favor de la democracia. Un camino para ello consiste en acercarse al universo de organizaciones de la sociedad civil que

trabajan en este tipo de cuestiones. Por ejemplo desde este año el colectivo que llevó a cabo la exitosa campaña “Cuida tu Voto” que impidió junto a otros esfuerzos que se repitieran las irregularidades del proceso electoral 2007 en junio de 2009, se encuentra abocado en una nueva iniciativa que bajo el nombre “Chau Indiferencia, Ahora la Constitución”¹ persigue la difusión del contenido de la Carta Magna y la necesidad de su cumplimiento irrestricto. Las posibilidades son múltiples y están disponibles en distintos niveles de gobierno. Es de destacar las herramientas propias de una democracia participativa que contemplan constituciones como la de la Ciudad de Buenos Aires y Cartas Orgánicas municipales, como la de Ushuaia, para sólo citar dos ejemplos. Estos institutos apuntan al control, a la iniciativa, a la responsabilidad de los gobernantes, a la transparencia, etc., su éxito depende del uso que se haga de ellos. Tal la razón por la cual llamamos a una militancia cívica, único canal para lograr de manera efectiva la superación de la decadencia institucional que vive nuestro país. Ojalá que este compromiso sea asumido y que los argentinos podamos sentirnos orgullosos de nuestra democracia por el bien de las presentes y de las futuras generaciones.

¹ www.chauindiferencia.org.ar